

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL MULTIANUAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LPIT-01-2022, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN ABIERTA DE MEDICAMENTOS (MEZCLAS ONCOLÓGICAS) PARA LA UNIDAD DE QUIMIOTERAPIA DEL HOSPITAL GENERAL DE CUERNAVACA.

En la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las **doce horas** del día **once de enero del año dos mil veintitrés**; se encuentran reunidos en el Aula de Usos Múltiples de Servicios de Salud de Morelos, ubicada en Callejón Borda No. 3, Col. Centro, C.P. 62000, de la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, los siguientes Servidores Públicos:

CARGO	NOMBRE
Subdirector de Recursos Materiales de Servicios de Salud de Morelos	C.P. Josué Tejeda Salazar
Jefe del Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Morelos	C.P. José Aguilar Cruz
Representante de la Subdirección Jurídica de Servicios de Salud de Morelos	Lic. Adolfo Anguiano Vázquez
Representante de la Subdirección de Hospitales de Servicios de Salud de Morelos	Dra. Yenitseh Ana Karen Hernández Garate

Y la representante de la empresa:

	EMPRESA	REPRESENTANTE
1.-	PHARMA TYCSA, S.A. DE C.V.	C. Eréndira Jazmín Bárcenas Delgado

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Con fundamento en lo establecido por los artículos 40 fracción III y XIX, 41, 46 último párrafo y demás relativos aplicables de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, (en lo sucesivo "la Ley"), así como el artículo 45 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, (en lo sucesivo el Reglamento), la convocante, en el procedimiento de LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL MULTIANUAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LPIT-01-2022, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN ABIERTA DE MEDICAMENTOS (MEZCLAS ONCOLÓGICAS) PARA LA UNIDAD DE QUIMIOTERAPIA DEL HOSPITAL GENERAL DE CUERNAVACA, correspondiente a los ejercicios fiscales 2023 y 2024, emite el fallo, en los siguientes términos:

A).- Con fecha 23 de noviembre del 2022, se publicó la Convocatoria, referente a la presente licitación, en la página electrónica de Servicios de Salud de Morelos; en el "PERIÓDICO OFICIAL TIERRA Y LIBERTAD" No. 6143 y en el periódico de circulación local "LA UNIÓN DE MORELOS" página 5.

B) Con fecha 15 de diciembre del 2022 y de conformidad con lo señalado en los numerales 6., 6.1., 20., 20.1, 20.2. y 20.3. de las "Bases" de la presente licitación, se llevó a cabo la junta de aclaraciones de las bases de la licitación.

C).- Con fecha 21 de diciembre del 2022, se llevó a cabo la entrega y apertura de propuestas técnicas y económicas, contando con la participación de la siguiente empresa:

EMPRESA	
1.-	PHARMA TYCSA, S.A. DE C.V.

En ese tenor se procedió a la entrega de propuestas técnicas y económicas y apertura de las mismas de la empresa participante de acuerdo con lo señalado por los numerales 6., 6.1., 13, 14., 14.1., 14.2., 14.3., 15, 15.1, 15.2, 15.3., 16, 16.1., 16.2., 16.3., 16.4., 17, 17.1., 17.2., 17.3., 17.4., 17.5., 17.6., 17.7., 19., 19.1 y 21, de las Bases, así como lo establecido en el acta de la Junta de Aclaraciones y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 40, 41 y 42 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos; así como por los artículos 32, 34, 35, 38 y demás aplicables de su Reglamento.

D).- EMISIÓN DEL FALLO

De acuerdo a los antecedentes que obran en el expediente de contratación, el área convocante llevó a cabo el procedimiento de licitación pública antes señalado, con el afán de adquirir los insumos médicos solicitados por el área requirente, a fin de prevenir un posible riesgo en la salud de los pacientes con cáncer que requieren de quimioterapias y con ello salvaguardar la integridad de las personas sin seguridad social y garantizar el derecho a la salud consagrado en el Artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y dar cumplimiento a lo establecido por la Ley General de Salud y la Ley de Salud del Estado de Morelos.

No obstante lo anterior, este Organismo Público Descentralizado considera necesario replantear ante el Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, un nuevo proyecto de bases de licitación y se analice de nueva cuenta la fuente de financiamiento que se tiene destinada para la adquisición de medicamentos (Mezclas Oncológicas) para la Unidad de Quimioterapia del Hospital General de Cuernavaca, tomando en consideración la opinión emitida por la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de Hacienda del Gobierno Federal, a través del oficio UNCP/700/TU/AD/579/2022.

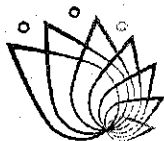
En ese sentido, y con el objeto de no ocasionar un daño o perjuicio a la convocante o al erario público estatal, **se procederá a cancelar la licitación pública LPIT-01-2022**, en términos de lo establecido en el artículo 46 último párrafo de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, y de acuerdo a lo señalado en el numeral 33 de las bases de licitación.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 del "Reglamento", a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas que ocupa el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Morelos, sita en Callejón Borda, Número 3, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000, por un término no mayor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma; lo cual tendrá efectos de la notificación personal. Asimismo, será publicada en la página oficial de Servicios de Salud de Morelos, en el siguiente link.

Se hace constar en este acto de lectura de fallo de la licitación antes citada, que no se contó con la presencia del representante de la Comisaría Pública en Servicios de Salud de Morelos y el representante de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Morelos y representante del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

Servicios de Salud de Morelos
Dirección de Administración
Subdirección de Recursos Materiales
Departamento de Adquisiciones

Así mismo, se preguntó a los presentes si existe algún comentario o aclaración para este procedimiento licitatorio, manifestando cada uno de los representantes que no cuentan con observaciones o comentarios a este proceso.

No habiendo más que hacer constar, siendo las **doce horas con veinte minutos** del día de su inicio, se cierra la presente firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Por los Servidores Públicos:

CARGO Y NOMBRE	FIRMA
Subdirector de Recursos Materiales de Servicios de Salud de Morelos C.P. Josué Tejeda Salazar	
Jefe del Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Morelos C.P. José Aguilar Cruz	
Representante de la Subdirección Jurídica de Servicios de Salud de Morelos Lic. Adolfo Anguiano Vázquez	
Representante de la Subdirección de Hospitales de Servicios de Salud de Morelos Dra. Yenitzeh Ana Karen Hernández Garate	

Y la representante de la empresa:

EMPRESA Y REPRESENTANTE	FIRMA
1.- PHARMA TYCSA, S.A. DE C.V. C. Eréndira Jazmín Bárcenas Delgado	

Hoja de firmas del Acta de Fallo de la Licitación Pública Internacional Presencial Multianual bajo la Cobertura de Tratados Número LPIT-01-2022, referente a la Adquisición abierta de medicamentos (Mezclas Oncológicas) para la Unidad de Quimioterapia del Hospital General de Cuernavaca.



